



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº 429-19

25 SEP 2019

Salta,
Expediente Nº 12.525/14

VISTO la Resolución Nº CD-458/19; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se incrementa en forma temporaria la dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Gloria Rocío del Pilar PEREZ ABUD, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, para cumplir funciones en la cátedra de FISIOPATOLOGÍA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y mientras dure la licencia sin goce de haberes del Med. Carlos Alfredo ENGEL.

Que la Lic. PEREZ ABUD tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 02 de Setiembre de 2.019.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Gloria Rocío del Pilar PEREZ ABUD, D.N.I. Nº 25.662.273, tomó posesión en forma temporaria en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura FISIOPATOLOGÍA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 02 de Setiembre de 2.019.-

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

[Handwritten initials]
sh

[Handwritten signature]
Lic. ENZO BONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Handwritten signature]
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa